



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira**  
**Juzgado Segundo Promiscuo Civil Municipal de Fonseca**

**CITACIÓN - EMPLAZA**

A CECILIA ISABEL PINTO VARGAS, identificada con la cedula de ciudadanía No.26.984.664 así mismo al señor CARLOS MARIO JARAMILLO PINTO identificado con la cedula de ciudadanía No.1.120.745.335, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a recibir notificación personal del Mandamiento de Pago de fecha Veintidós (22) de Julio de dos mil veinte (2020) proferido dentro del PROCESO EJECUTIVO–RADICACION 44–279–40–89–001–2020–00080- 00, promovido por el CREDITITULO S.A.S, identificado con el NIT 890.116.937-4, obrando a través de apoderada judicial la Dra. YOJANA ESTHER ACOSTA PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.930.973 y TP No. 153005, contra CECILIA ISABEL PINTO VARGAS Y OTROS, para estar a derecho en la forma legal. Entendiéndose surtido el Emplazamiento transcurridos quince (15) días después de la publicación del mismo, en consecuencia, de lo anterior, si el Emplazado no comparece a notificarse del citado proveído, se le designará un Curador Ad-Litem, con quién se surtirá la notificación. Se procede a publicar el presente edicto a través de la página WEB de la Rama Judicial y a incluirlo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Como lo indica el Art.10 de la Ley 2213 de 2022.

Fonseca La Guajira (6) seis de mayo del 2024 CLICK

  
**EDUARDO CAMPO BERNAL**  
**SECRETARIO**